

5002-0254

Dependencia destino : GERENCIA DE FISCALIZACIÓN



Radicado de Entrada No: 20202300043852

Fecha: 2020-02-11 16:47:42

Folios: 1

Coljuegos

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2020

Doctor
JOSE MAURICIO VELEZ LOPERA
Gerente de Fiscalización
COLJUEGOS EICE

Asunto: Solicitud de información para cumplimiento de obligaciones de la Etapa preoperativa del Contrato de Concesión No. C1725 – Juego Novedoso SUPER astro

Respetada Doctora:

GERMAN ALBERTO SEGURA VASQUEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cedula de ciudadanía No. 79.602.841 de Bogotá, actuando en calidad de representante legal de CORREDOR EMPRESARIAL S.A., con NIT 900.243.000-8, por medio del presente comunicado me permito informar que:

En el contrato de concesión número C1725 entre Corredor Empresarial S.A. y COLJUEGOS para operar el juego novedoso SUPER astro, la obligación preoperativa número 37 requiere *“Diseñar e implementar las estrategias y acciones necesarias para promover el Juego Responsable conforme a las directrices que imparta Coljuegos, que permitan gestionar buenas prácticas orientadas a la prevención y protección de los jugadores y de la ciudadanía en general”*.

Por lo anterior, solicitamos amablemente el envío de la información en la cual se impartan las directrices para el diseño e implementación de las estrategias y acciones necesarias para promover el Juego Responsable.

Cordialmente,

GERMAN ALBERTO SEGURA VASQUEZ
Representante Legal
CORREDOR EMPRESARIAL S.A.

Elaboró: Coordinación Comercial Jr.
Revisó: Gerencia Comercial
Vo/Bo: Coordinación Jurídica

